



Expediente: 2306/23

Carátula: RAMIREZ MEDIANA LOPEZ GRACIELA SAMANTA VANESA C/ RUIZ CARLOS FRANCISCO S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RUIZ, CARLOS FRANCISCO-DEMANDADO/A

27181875955 - ROJO, LEONOR CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

20228778835 - GARCIA, CLAUDIA ELIZABETH-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2306/23



H101011580243

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: RAMIREZ MEDIANA LOPEZ GRACIELA SAMANTA VANESA c/ RUIZ CARLOS FRANCISCO s/ SUMARIO (RESIDUAL)

LEGAJO N°: 2306/23

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2023.

I) Atento al estado de autos y lo informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral y por el Sr. Oficial Notificador respecto de la imposibilidad de notificación en el domicilio indicado, archívese respecto de Sr. **RUIZ CARLOS FRANCISCO**. II) Por su parte, en lo relativo al planteo efectuado por la parte Requerida, Sra. **CLAUDIA ELIZABETH GARCÍA**, coincidiendo esta Dirección con el dictamen efectuado por Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo de la II Nom., déjese sin efecto la multa impuesta a la misma por resolución de fecha 09/08/2023. Notifíquese. III) Prosiga la causa según su estado únicamente respecto de **FLAVIO MARCELO Y ROBERTO BARQUEZ S.H.**^{IN}

Actuación firmada en fecha 19/09/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.